



## FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES

NIT 830.064.959-3

### ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL

Siendo las 8:00 a.m. del 2 de agosto de 2023, se da inicio en las instalaciones del hotel Movich de la ciudad de Pereira (Risaralda) ubicado en la carrera 13 N 15-73, una vez conformado el quorum deliberatorio. Se reunieron los representantes de los Colegios que a continuación se indican con la finalidad de desarrollar la Asamblea Extraordinaria de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales.

#### DESARROLLO

##### 1. SALUDO, LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja constancia que a la reunión comparecieron los siguientes Colegios asociados:

NOMBRE Y CEDULA	COLEGIO	ASISTENCIA
1. SANDRA ELIZABETH DURAN PRADA C.C.	BUCARAMANGA	PRESENCIAL
2. HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES C.C. 77.006.165	CESAR	PRESENCIAL
3. BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ C.C. 51.919.019	BUGA	PRESENCIAL
4. RAMIRO ESTEBAN RODRIGUEZ RIVEROS C.C.	SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA	PRESENCIAL
5. CESAR AUGUSTO BOLAÑOS SALDARRIAGA C.C.10.034.399	RISARALDA	PRESENCIAL
6. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ C.C. 19.320.997	TOLIMA	PODER AL COLEGIO DE BOLIVAR DRA. MARGARITA MAR
7. WILLIAM OLIS DIAZ C.C 16.647.077 DE CALI	CALI	PRESENCIAL
8. JORGE HUMBERTO CALLE C.C.98.533.242	ANTIOQUIA	PRESENCIAL
9. MARGARITA MARQUEZ DE VIVERO C.C. 42.202.541	BOLIVAR	PRESENCIAL
10. MAURICIO GAMBOA MOSQUERA C.C. 79.135.629	HUILA	PODER AL COLEGIO DE BUGA B.L.T.O.
11. GUSTAVO ADOLFO HELT MOLINA C.C. 22.634.143	ATLANTICO	PRESENCIAL
12. RAFAEL AVILA PINEDA C.C.7.303.583	BOGOTÁ	PODER AL COLEGIO DE BUGA B.L.T.O.
13. ROSSY RUEDA ARDILA C.C.37.889.949	SAN GIL	PRESENCIAL
14. JOSE ALBERTO DIETTES LUNA C.C. 91.210.150	MAGDALENA	PRESENCIAL



15. WILSON URIEL ORTEGA PEÑA C.C. 7.161.589	TUNJA	PRESENCIAL
16. DORA CECILIA MOLINA CORREA C.C.	CALDAS	NO ASISTIO
16. MARIA EUGENIA AVEDAÑO VILLAMIZAR C.C. 60.313.742	CUCUTA	PRESENCIAL
18. MARITZA CORDOBA TELLO C.C.	CHOCO	NO ASISTIO
19. NELSON RICARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ C.C. 79.362.688	CUNDINAMARCA	PRESENCIAL

La convocatoria a esta reunión se realizó conforme **al artículo 11** vigente de los estatutos de la asociación, mediante citación realizada por la presidente **BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ**, en la que se incluyó el orden del día, así como el lugar y fecha de la reunión. Dicha convocatoria fue enviada con quince días de antelación a la fecha de la reunión y notificada a todos los asociados mediante correo electrónico y WhatsApp enviado a la dirección informada para tal efecto, el día **19 de julio de 2023**.

Acto seguido se procede a verificar el quorum, y se constata que asisten 14 colegios de forma presencial y 3 colegios con poder, con un total de 17 colegios con facultad para participar en la asamblea, y revisado el estado de cuenta se advierte que todos lo harán con voz y voto.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Doctora **BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ** presidente de la entidad, agradece la asistencia de los Colegios asociados y a continuación da conocer el siguiente orden del día para su aprobación de acuerdo a la convocatoria previamente remitida a los colegios federados.

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de presidente, comisión verificadora del acta y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Bienvenida e informe de ingreso a la federación del Colegio del Chocó.
5. Informe de tesorería.
6. Informe de la contadora (virtual)
7. Informe de la presidenta y del Consejo Directivo.
8. Presentación de la plataforma y asignación de espacios a los colegios Federados.
9. Programas y actividades de la Federación.
10. Proposiciones y varios.
11. Entrega de souvenirs por parte de los Colegios.



Expuesto el orden del día, se aprueba por **UNANIMIDAD** y se procede a su desarrollo.

### **3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

**PRESIDENTE:** Preside el Dr. WILLIAM OLIS DIAZ, presidente del Colegio de Jueces y Fiscales de Cali.

**SECRETARIO:** Dra. BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ Colegio de Jueces y Fiscales de Buga.

#### **COMISIÓN VERIFICADORA**

RAMIRO ESTEBAN RODRIGUEZ RIVEROS presidente del Colegio de Santa Rosa Viterbo.

HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES presidente del Colegio del Cesar.

Realizadas las postulaciones se aprueban los nombramientos por **UNANIMIDAD**, los cuales son aceptados por los designados.

El presidente en desarrollo del orden del día solicita la adición para que igualmente se le dé la bienvenida e informe de ingreso a la Federación del Colegio de Cundinamarca, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

### **4. BIENVENIDA E INFORME DE INGRESO A LA FEDERACIÓN DEL COLEGIO DEL CHOCÓ y CUNDINAMARCA.**

Se señala de manera sucinta las ventajas y condiciones de pertenecer a la Federación Nacional, concediéndosele el uso de la palabra al Dr. NELSON RICARDO GUTIERREZ, presidente del Colegio de Jueces de Cundinamarca quien agradece la aceptación e incorporación del colegio de Cundinamarca. Informa que la Corporación de Jueces y Magistrados le ha quitado fuerza al Colegio, pero que esta oportunidad les permite implementar medidas para atraer más afiliados y, se compromete en cumplir los estatutos y estar al día con las cuotas de sostenimiento.



## 5. INFORME DE TESORERÍA.

A continuación, se explica el informe escrito enviado por la tesorería, colegio de Bucaramanga, firmado por CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el cual se anexa a la presente acta;

"Santander., 01 de agosto de 2023,

SEÑORES  
FEDERACION NACIONAL  
COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES  
CIUDAD.

CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.431.552, actuando en mi calidad de tesorera de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales, procedo, a rendir informe, de los valores recibidos e invertidos durante lo corrido del periodo 2023, con el acompañamiento de la señora Contadora.

### 1. SALDOS A 31 DE JULIO DE 2023:

RELACION EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
DETALLE	31/07/2023
CAJA	0
FIDUCIA BANCOLOMBIA	70.941.085
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	20.498.720
CDT BANCOLOMBIA	7.502.000
<b>TOTAL</b>	<b>98.941.805</b>

### 2. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO DE 2023:

CUOTAS PRESUPUESTADAS	CUOTAS RECIBIDAS
\$ 43.164.000	\$32.970.750

### 3. CUENTAS POR PAGAR

1. A corte 31 de Julio de 2023, no hay cuentas por pagar

### 4. CUENTAS POR COBRAR A 31 DE JULIO DE 2023

COLEGIO	2022	2023	TOTAL
BOGOTA	0	1.388.000	1.388.000
CALDAS	0	1.160.000	1.160.000
CESAR	0	1.624.000	1.624.000
CUCUTA	200.000	2.784.000	2.984.000
RISARALDA	578.267	1.788.000	2.366.267
TUNJA	0	2.262.000	2.262.000
<b>TOTAL</b>	<b>778.267</b>	<b>11.006.000</b>	<b>11.784.267</b>



Corresponde a consignaciones efectuadas por los colegios, sin que envíen el soporte a la tesorería o al contador, para poder identificar.

2022	
MES	VALOR
MARZO	150.000
MARZO	121.095
MAYO	200.000
AGOSTO	200.000
DICIEMBRE	200.000
<b>TOTAL</b>	<b>871.095</b>

2023	
MES	VALOR
FEBRERO	600.000
JUNIO	696.000
JUNIO	174.000
JULIO	174.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.644.000</b>

Nota: A los Colegios con Cartera se les envió la relación de las Consignaciones por identificar, con el fin de que allegaran el soporte, de ser pagos efectuados por los mismo, se adjunta a la cuenta de cobro de forma mensual y anual.

DETALLE	VALOR
CARTERA	11.784.267
POR IDENTIFICAR	2.515.095
<b>CARTERA REAL</b>	<b>9.269.172</b>

## 5. INTERESES CDT PENDIENTES DE COBRO

Nota: Con fecha de corte 23 de julio de 2023, tras diligencias realizadas por la Doctora Bárbara Liliana Talero Ortiz, Representante Legal, frente a la entidad Bancolombia se constató que la Federación tiene pendiente de cobro por **RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRE LA INVERSION \$2.366.731**, los mismos podrán retirarse dentro de seis meses, tras publicación en periódico nacional, y otras diligencias en la entidad.



## 6. PRESUPUESTO Y EJECUCION

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES DE COLOMBIA					
NIT. 830.064.959					
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ENERO A DICIEMBRE 2023					
	PRESUPUESTO AÑO 2023		EJECUCION		
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	
VENTA CUPO INGRESO SIMPOSIO		-		-	
INGRESO ANUAL POR DONACIONES		-		-	
CUOTA DE AFILIACION	3.518.744	42.224.928	24.631.208	32.970.750	- 8.339.542
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.518.744</b>	<b>42.224.928</b>	<b>24.631.208</b>	<b>32.970.750</b>	<b>- 8.339.542</b>
HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	660.000	7.920.000	4.620.000	4.620.000	-
GASTOS DE CONSEJO DIRECTIVO	25.000	300.000	150.000	-	150.000
GASTOS ASAMBLEA	200.000	2.400.000	1.400.000	3.323.640	- 1.923.640
GASTOS CAMARA DE COMERCIO E IMPUESTOS	100.000	1.200.000	700.000	1.427.200	- 727.200
PAGINA WEB	40.000	480.000	280.000	154.700	125.300
GASTOS DE REPRESENTACION (Presidente, Contador)	436.667	5.240.000	3.056.667	2.921.870	134.797
SERVICIO DE PORTES Y CORREO	5.000	60.000	35.000	-	35.000
GASTOS FINANCIEROS	115.000	1.380.000	805.000	966.245	- 161.245
UTILES Y PAPELERIA	10.000	120.000	70.000	191.260	- 121.260
HONORARIOS COMUNICADORA	300.000	3.600.000	2.100.000	1.500.000	600.000
FONDO DE SOLIDARIDAD	35.187	422.244	246.309	-	246.309
DOMINIO PAGINA WEB	20.000	240.000	140.000	230.000	- 90.000
CAPACITACIONES Y FORMACION	1.571.890	18.862.684	11.003.232	21.825.356	- 10.822.124
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.518.744</b>	<b>42.224.928</b>	<b>24.606.208</b>	<b>37.160.271</b>	<b>- 12.554.063</b>

## 7. RELACION DE GASTOS E INVERSIONES A 15 DE JUNIO DE 2023:

DETALLE	GASTO
HONORARIOS CONTADOR	4.620.000
HONORARIOS PUBLICISTA	1.500.000
DOMINIO PAGINA WEB	230.000
RENOVACION CAMARA DE COMERCIO	766.400
REGISTROS CAMARA DE COMERCIO	639.200
CERTIFICADOS CAMARA DE COMERCIO	21.600
MANTENIMIENTO EQUIPO (PC PORTATIL)	154.700
PLATAFORMA GOOGLE	2.238.656
ASAMBLEA ORDINARIA 2023	1.441.260
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2023	1.888.000
VIATICOS ASAMBLEA	1.290.950
VIATICOS REPRESENTANTE LEGAL	2.130.920
PAPELERIA ( CARPETAS ASAMBLEA Y PAPELERIA)	185.640
GASTOS BANCARIOS	966.245
COMPRA 20 CUPOS SIMPOSIO RISARALDA	16.400.000
COMPRA ATRIL CORTE SUPREMA	2.686.700
<b>TOTAL</b>	<b>37.160.271</b>

”





## **INTERVENCIONES :**

Se le concede el uso de la palabra al Dr. JORGE HUMBERTO CALLE, presidente del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia, quien solicita aclaración de los honorarios de la contadora. Igualmente, se pregunta por la ejecución del presupuesto y la razón por la que el CDT, no se ha cobrado y transferido a la fiducia. Se le concede el uso de la palabra a la señora contadora quien aclara los puntos solicitados: respecto de los honorarios el presupuesto es anual por eso el valor es hasta diciembre; el CDT no fue posible encontrar el original y por ello se debe hacer el proceso de cancelación y reposición de título, lo cual ya se está adelantando. La intención es pasar el dinero a la Fiducia para que esos dineros puedan reinvertirse en el objeto social. Se está cumpliendo el fin de mantener el activo de la federación. No se puede presupuestar más de lo que se recibe anualmente y esto lo determinan las cuotas de sostenimiento porque la Federación no tiene otros ingresos. Explica la razón como se distribuye los recursos en el presupuesto, teniendo en cuenta el alza actual de los salarios y el incremento de bienes y servicios. Acota que los intereses de la fiducia han ayudado a que su valor se mantenga e incluso se incremente, permitiendo ahorrar teniendo once millones de pesos más, aclarando que en el informe se encuentra el saldo de la fiducia a la fecha.

Se explica por parte de la presidenta de la Federación que los inconvenientes del presupuesto se deben revisar en la próxima Asamblea Ordinaria y en el consejo, ya que en esta reunión solo puede darse un informe. Los asambleístas manifiestan su satisfacción con el manejo de los recursos por parte de la tesorería.

## **6. INFORME DE LA CONTADORA (VIRTUAL)**

Acto seguido se procede a escuchar el informe realizado por la señora contadora PAOLA CHICUASUQUE BALLESTEROS, aportando a cada uno de los asistentes los siguientes cuadros:




FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES  
NIT. 830.064.959-3  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y JULIO 31 DE 2023



ACTIVOS	2022	2023	PASIVOS	2022	2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	86.066.332	91.439.805	Cuentas por Pagar Comerciales	1.036.000	-
Activos Financieros	7.502.000	7.502.000	Impuestos Corrientes por Pagar	-	-
Deudores Comerciales y Otros	4.645.017	11.784.267	Anticipos y Avances Recibidos	871.095	1.644.000
Otras Cuentas por Cobrar	-	2.366.731			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>98.215.371</b>	<b>113.092.803</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.907.095</b>	<b>1.644.000</b>
Equipo de Comunicación y Computación	1.049.274	1.049.274	<b>TOTAL PASIVO</b>		
			Excedentes de Periodos Anteriores	91.634.128	97.357.550
			Excedente o Perdida del Ejercicio	16.613.895	11.159.472
			Aplicación de Excedente Objeto Social	10.890.473	3.981.055
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1.049.274</b>	<b>1.049.274</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>97.357.550</b>	<b>112.498.077</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>99.264.645</b>	<b>114.142.077</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>99.264.645</b>	<b>114.142.077</b>

BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
PAOLA CHICUASQUE BALLESTEROS  
CONTADOR  
T.P. 245695-T

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES  
NIT. 830.064.959-3  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y JULIO 31 DE 2023



INGRESOS	2022	2023
Ingresos por Aportes de Colegios	36.400.800	43.164.000
Otros Ingresos	43.000	-
Patrocinadores	-	-
Inscripciones al Simposio	-	-
Inscripciones Colegios	-	-
Rendimientos Financieros	4.084.552	5.155.743
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.528.352</b>	<b>48.319.743</b>
Gastos de Administración	18.947.319	28.875.314
Gastos Financieros	1.276.138	966.245
Gastos de Inversión	3.646.000	2.238.656
Otros Gastos	45.000	5.080.056
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>23.914.457</b>	<b>37.160.271</b>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16.613.895</b>	<b>11.159.472</b>
Provision de Impuestos	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.613.895</b>	<b>11.159.472</b>

BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
PAOLA CHICUASQUE BALLESTEROS  
CONTADOR  
T.P. 245695-T

Los assembleístas manifiestan su satisfacción con el manejo de los recursos y la gestión documental y contable.





## **7. INFORME DE LA PRESIDENTA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

### **INFORME DE PRESIDENCIA Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**

1. El ingreso y admisión de los Colegios de jueces y Fiscales de Chocó y Cundinamarca.
2. La suscripción del convenio con el ICDP, por cuyo efecto logramos un precio especial para los colegiados federados en las membresías para este año, en \$600.000 (incluye el congreso de derecho procesal) y 20% de descuento en las actividades académicas, así como la participación en dos foros virtuales y un espacio para la Federación en el Congreso de Derecho Procesal. En desarrollo del convenio se realizaron dos foros a saber:
  - La materialización del derecho social en las decisiones judiciales, 10 de mayo 2023. Participaron activamente asociados del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga.
  - Notas de actualidad Jurídica desde la Judicatura, 07 de junio 2023. Participaron activamente asociados del Colegios de Jueces y Fiscales de Bolívar.
3. Se efectuó la capacitación sobre: Revisión del Impacto Financiero de la Reforma Tributaria (Ley 2277/22) en los salarios de Jueces y Fiscales, 25 de julio 2023. Tuvimos el apoyo del colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia.
4. Se consiguió un descuento para los colegiados federados en la IV Jornadas de Derecho Procesal programadas por la Universidad Externado durante los días 20 y 21 de abril de 2023.
5. Se autorizó la compra de la plataforma meet, con la cual se pretende otorgar a cada colegio un aula para sus capacitaciones virtuales y otro asignado a la Federación.
6. El consejo directivo se reunió en tres oportunidades: el 27 de marzo de 2023, el 15 de junio y 19 de julio, donde se decidieron temas como: La contratación comunicadora social; compra de la plataforma meet; Ingreso de los colegios de Chocó y Cundinamarca; el apoyo económico al encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, el cual consistió en la compra de un Atril.
7. A partir del mes de mayo de 2023, se inicia el contrato de la comunicadora social Jenny Estefani Velásquez Jiménez, quién se ha encargado del manejo de las comunicaciones de la Federación. Desde entonces hemos venido realizando las actividades relacionadas con la



comunicación interna y externa de la organización. Administración de la página web; actualización de contenido relevante en la página web (en proceso); información de las actividades realizadas por los colegios (la que se sugiere debe aumentar); Apoyo en la organización del Simposio Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales de Risaralda. El propósito durante el este periodo por parte de la Federación, fue la invitación a la participación activa de todos los colegios, a través de las redes, porque con el seguimiento del whats app de presidentes y del Consejo, se realiza la interacción de forma rápida y oportuna con todos los colegios, lo que permite mantener el contacto y la información al momento de los diferentes acontecimientos, sucesos diarios y hechos para cumplir con los objetivos de la Federación, pudiendo expresar nuestros criterios a través de comunicados y pronunciamientos.

8. Actualización de la Base de datos con información relevante de los colegios y sus presidentes. Incluye Logos y certificados de representación legal (necesitamos la ayuda de todos los colegios para contar con una base de datos actualizada y completa).
9. La creación de un WhatsApp para secretarios que permita fluir la información desde la Federación (muchas veces información relevante no llega a los asociados ni a sus juntas directivas).
10. Se envió un calendario tributario con especificaciones y fechas de las obligaciones más relevantes.
11. Nos encontramos en el diseño de las mejores prácticas para la reducción de los gastos de funcionamiento.
12. La idea es seguir suscribiendo convenios con entidades y universidades que beneficien a nuestros afiliados.
13. Se sugiere solicitar al Ministerio de justicia, nuestra participación activa en la reglamentación de la jurisdicción agraria y otros temas de interés para la rama judicial.

#### **JORNADAS ACADEMICAS REPORTADAS POR LOS COLEGIOS:**

- Sanación de emociones, sentimientos y recuerdos. 8 de marzo 2023. Colegio de Jueces y fiscales de Atlántico.
- Jornada académica. Viernes 23 de junio de 2023. Viernes 14 de julio de 2023. Colegio de Jueces y Fiscales del Atlántico.



- Hechos jurídicamente relevantes, 15 de junio 2023. Colegio de Jueces y Fiscales de Bolívar.
- El incidente de Reparación de Perjuicios en el Proceso Penal, 26 de julio 2023. Colegio de Jueces y Fiscales de San Gil.

Por **UNANIMIDAD** los asambleístas aprueban el informe de la presidencia y del consejo directivo.

## **8. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y ASIGNACIÓN DE ESPACIOS A LOS COLEGIOS FEDERADOS.**

Se le concede el uso de la palabra a la contadora PAOLA, quien manifiesta que se hizo compra de la plataforma de Google, explicando que, al tratarse de una entidad educativa informal, se le dio el dominio de educación de naturaleza informal y se compró 19 licencias al año, explicando el valor de cada una de ellas. Precisa que no se compró empresarial. Que Google están dispuestos a capacitar y hacer entrega, ya que están haciendo pruebas de las entregas. Queda el compromiso en los colegios de buscar las personas para que manejen la plataforma y que la confirmación quede por escrito.

## **9. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN.**

Iniciar convenios y capacitaciones de los colegiados con diferentes entidades que busque ayudar y beneficiar a los colegiados, empezando por las Universidades. Es importante tener una base de datos de los colegiados federados y, de los afiliados de cada colegio, para que puedan ingresar a las actividades académicas de manera gratuita, con el objeto de recibir beneficios e incentivos a través de las capacitaciones. Además, es importante dar a conocer nuestros miembros, sus capacidades académicas y logros dentro de la rama judicial, siendo reconocidos por todos los colegios del país. Es importante acrecentar el número de afiliados en cada uno de los colegios, con campañas de afiliación, una puede ser el plan referido, quien vincule un nuevo colegiado debe tener prelación en la asignación de cupos, rifas o demás prebendas. La idea es atraer y afiliarse a los funcionarios y empleados en cada Distrito Judicial y buscar una interacción entre los Colegios enseñando y compartiendo sus buenas prácticas.



En todo caso, se advierte que debemos revisar y concretar el manejo de la base de datos. Teniendo muy en claro la forma de conservar el dato y cómo se comparte. Se necesita al menos, la información del nombre, teléfono y del correo de cada afiliado.

## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS. "elección de sede del simposio"**

1. Se confirma que el Colegio de Jueces y Fiscales del Atlántico, será el anfitrión del próximo Simposio que se llevará a cabo los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2024, en la ciudad de Barranquilla. El señor presidente del Colegio de Jueces y Fiscales del Atlántico, Dr. GUSTAVO ADOLFO HELT MOLINA, se compromete a cumplir con los objetivos del principal evento de la Federación y los espacios institucionales que dentro del mismo se desarrollan.

2. De igual manera se establece que para entregar la licencia y el aula en la plataforma meet, cada Colegio debe tener actualizado el Rut, dominio de la página de la página web y al menos un correo en funcionamiento.

3. Se propone dar por parte de la Federación un apoyo económico a los colegios para comprar el dominio de la página web o actualizar la que se encuentre en funcionamiento.

4. Se propone autorizar la inversión de nueve millones quinientos mil pesos (\$9.500.000) por parte de la Federación para reconocer a cada colegio la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), con el fin de crear la página web para los colegios que no la tienen o para actualización de quienes ya la tienen. El dinero invertido se tomará de la disponibilidad de los recursos que tiene a la fecha la federación, los mismo en pro del objeto social y dando el debido cumplimiento a la reinversión de los recursos en proyectos que fomenten el fortalecimiento de la imagen de los colegios, se reflejara en el presupuesto en el rubro de capacitación. Cada colegio, deberá allegar la factura de compra o actualización o soporte autorizado que sustente dicho pago, el mismo se verificará por la contadora de la Federación. Esta decisión es sometida a consideración de cada uno de los colegios y es APROBADA POR UNANIMIDAD de los asistentes.

5. La Dra. BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ propone las postulaciones para la realización del Simposio en los siguientes años: para el año del 2025, se postula el Colegio de Cundinamarca para llevarlo a cabo en la ciudad de Leticia



con colaboración de la Federación. Se le concede el uso de la palabra al presidente del colegio de Cundinamarca quien señala que previo a aceptar la organización del simposio para el año de 2025, se le permita investigar la capacidad hotelera y los tiquetes de avión, así como también consultarlo con el tribunal de Cundinamarca. Sugiere buscar otra alternativa.

Se propone igualmente, que el Simposio se realice en el año 2025 en la ciudad de Paipa por parte de los Colegios de Jueces y Fiscales de Boyacá. Los presidentes solicitan no aprobar tal propuesta, hasta tanto se realicen las correspondientes consultas y se comprometen a traer una definición en la Asamblea Ordinaria, del mes de marzo de 2024.

6. Se propone generar por parte de la Federación una comunicación dirigida al Congreso, ejecutivo y a las altas Cortes, para señalarles cual es el sentido y el fin de la Federación, explicando nuestro objeto social y, solicitando seamos tenidos en cuenta como agremiación en las consultas e intervenciones en todo lo relacionado con las reformas, cambios o propuestas que afecten a la rama judicial e igualmente, solicitando se nos invite o conserve los espacios en los diferentes encuentros de la jurisdicción o reuniones en donde podamos participar como una de las asociaciones más importantes de los miembros del poder judicial, con capacidad de intervención en los debates públicos, aportes y órgano consultor. Lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes

#### **11. ENTREGA DE SOUVENIRS POR PARTE DE LOS 19 COLEGIOS.**

Se procede a realizar entrega de souvenirs por parte de cada uno de los presidentes de cada Colegio.

#### **CONSTANCIAS:**

Se deja constancia que, cumplido el objeto de la convocatoria, la reunión se da por terminada, a la hora de las 12:45 de la tarde del día 2 de agosto de 2023.

Los suscritos, presidente y secretario abajo firmantes, aprobamos el contenido de la presente acta de Asamblea General, la cual se encuentra contenida en 14 folios útiles.





**WILLIAM OLIS DIAZ**

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
Colegio de Cali**

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ**

**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA  
Colegio de Buga**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**  
NIT 830064959-3

La Comisión verificadora y aprobadora del acta, conformada por el doctor RAMIRO ESTEBAN RODRIGUEZ RIVEROS presidente del Colegio de Santa Rosa Viterbo, y el doctor HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES presidente del Colegio del Cesar, rindió y suscribió el respectivo informe.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**  
NIT 830064959-3

La comisión verificadora y aprobatoria del acta, aprueba el contenido de la presente acta, por cuanto ella se ajusta estrictamente a lo deliberado y decidido dentro de la Asamblea General extraordinaria verificada el día 2 de agosto de 2023.

**RAMIRO ESTEBAN RODRIGUEZ**  
**Colegio de Santa Rosa Viterbo**

**HENRY DE JESUS CALDERON**  
**Colegio del Cesar**



**Firmado Por:**  
**Barbara Liliana Talero Ortiz**  
**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**  
**Sala 005 Civil Familia**  
**Tribunal Superior De Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7a381f59a1e09b439c151bcb72c3c751df7cd3bdf8f2eaddea8b4cf01e6602d**

Documento generado en 18/10/2023 11:26:24 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**